

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 53.200 – PROVISION DE LA MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “TAPA CANAL NORTE – PLAN ARGENTINA HACE II”.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 31 de Mayo de 2022, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, la Lic. Melisa Cravero personal de la Dirección de Compras, el Director de Obras Privadas Arq. Juan Auce y el Señor Miguel Ángel López por la firma FRANBE S.A., para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 53.200. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

OFERENTE N° 1: FRANBE S.A.: con domicilio en calle Los Cedros 1314 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: EL SOBRE N° 1, contendrá: Garantía de la propuesta constituida por una Póliza de Caucción N° 13415 por un importe de \$ 227.376,18, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego, Razón social, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, EL SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1, EL SOBRE N° 2, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K).

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA ARGENTINA HACE - OBRA POR LICITACION
N° SIPPE: 137302
OBRA: TAPA CANAL NORTE
UBICACIÓN: Municipalidad de Rafaela

Empresa: **FRANBE S.A.**
Licitación Pública Decreto N°: **53.200**
Obra: **TAPA CANAL NORTE**

Rafaela, 31 de mayo de 2022

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **FRAMBE S.A.** se presentan a la Licitación Publica "TAPA DE CANAL NORTE – PLAN ARGENTINA HACE II" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

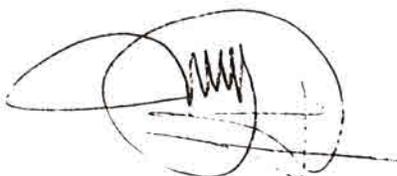
Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de **pesos veinte seis millones ochenta y un mil quinientos treinta y siete c/23/100 (\$ 26.081.537,23)**.

Propuesta: Con la entrega de un adelanto financiero del 50%, contra presentación de póliza de caución, se procederá a la realización del 5% de descuento sobre el monto original quedando el valor de la nueva propuesta en pesos veinticuatro millones setecientos setena y siete mil cuatrocientos sesenta c/36/100 (\$ 24.777.460,36)

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el federal.

Sin mas lo saludamos a Ud. muy Atte.



GOROSITO BERNABE
Presidente
FRANBE S.A.

" ARLEXO 19

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA ARGENTINA HACE - OBRA POR LICITACION
N° SIPPE: 137302
OBRA: TAPA CANAL NORTE
UBICACIÓN: Municipalidad de Rafaela

Empresa: **FRANBE S.A.**
Licitación Pública Decreto N°: **53.200**
Obra: **TAPA CANAL NORTE**

Rafaela, 31 de mayo de 2022

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **FRAMBE S.A.** se presentan a la Licitación Publica "TAPA DE CANAL NORTE – PLAN ARGENTINA HACE II" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de **pesos veinte seis millones ochenta y un mil quinientos treinta y siete c/23/100 (\$ 26.081.537,23)**.

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el federal.

Sin mas lo saludamos a Ud. muy Atte.



MIGUEL ANGEL LOPEZ
Maestro Mayor de Obras
MAT. OPT N° 8104



GOROSITO BERNABE
Presidente
FRANBE S.A.